

## Acta núm. 26.

SESIÓN DEL DÍA 5 DE ABRIL DE 1899.

(Presidencia del Sr. Dr. D. Luis E. Ruiz.)

**Lectura por el Sr. Dr. D. José P. Gayón, de una Memoria titulada: "Los filamentos blenorragicos."—Discusión.—Lectura por el Sr. Dr. D. Eduardo Licéaga, acerca de algunos datos numéricos sobre la Tuberculosis en México.—Lectura por el Sr. Dr. D. Ismael Prieto, de una Memoria titulada: "El tratamiento antirábico en México." Presentación de una enferma operada por el Sr. Dr. Ricardo Suárez Gamboa. Renuncia del Secretario Perpetuo.—Proposición sobre reforma del artículo 46 del Reglamento.**

El Sr. Dr. D. JOSÉ P. GAYÓN leyó su trabajo de turno titulado: "Los filamentos blenorragicos.:" Puesto á discusión, el Sr. Dr. GAVIÑO dijo: que siempre envolvía graves dificultades la resolución de una consulta sobre el estado de salud que guardaban algunos enfermos en ciertas condiciones; que tratándose de investigaciones, como las que refiere el Sr. Dr. Gayón, se llegan á obtener resultados positivos, siempre que las lesiones son recientes y no han sido sometidas todavía á ningún tratamiento; ó aun cuando sean antiguas, se han renovado á últimas fechas por la acción de nuevo contagio. No es común la asociación de gonococos y filamentos, ocurriendo con frecuencia, al estudiar los escurrimientos uretrales, que cuando se encuentran filamentos no hay gonococos ó á la inversa. Recordó las ideas que había expuesto en otra ocasión en el seno de esta Academia, con motivo de la discusión promovida por el Sr. Dr. Lavista, á propósito del tratamiento de la blenorragia: entonces se refirió á la gran cantidad de leucócitos agrupados de un modo muy distinto á como se les observa comunmente en otras colecciones purulentas: en los leucocitos de la blenorragia hay tendencia á la *kariokinesis* y se ven como sectores convergentes que concurren á un punto céntrico. Estos caracteres sí prestan mérito para no autorizar el matrimonio de una persona en cuyo escurrimiento uretral lleguen á comprobarse. Refirió los resultados del examen bacterioscópico verificado en un enfermo que le recomendó el Sr. Dr. Zárraga: se deseaba saber si dicho enfermo estaba en aptitud de

casarse: resultó del exámen que había uno que otro gonocóco, no había filamentos. En otro sugeto de nacionalidad francesa, que estaba para contraer matrimonio también, encontró muchos filamentos y nada de gonococos. Cree que los filamentos abundan en la blenorragia crónica, però no son infectantes.

El Sr. Dr. GAYÓN, agradecé al Sr. Gaviño que se haya dignado tomar en consideración su trabajo, haciendo ver las dificultades que ofrece en la práctica el examen de los escurrimientos uretrales. Los sifilígrafos europeos y americanos le dan una gran importancia á los filamentos y los reputan agentes de contagio.

El Sr. Dr. RAMOS manifestó que, á su juicio, debía ser el médico muy prudente en los consejos que se le pidieran para contraer matrimonio en estos casos. Él creía que aun cuando no se encontraran filamentos ni gonococos, no por eso debía autorizarse el matrimonio; éste debía prohibirse desde el momento en que el pretendiente tuviera un escurrimiento blenorragico, por pequeño que fuera. El no encontrar un germen no quiere decir que no exista; diariamente se ve que no se halla el bacilo tuberculoso en un esputo que se manda reconocer, y no por eso se duda de la existencia de la tuberculosis en el enfermo á quien se atiende. Habló extensamente de los serios peligros á que expone la conducta poco escrupulosa de los que estando enfermos con escurrimientos de esta especie, contraen matrimonio, infectando á las esposas y exponiendo á los hijos á males irreparables, á veces, como la ceguera.

El Sr. Dr. ZÁRRAGA expuso, que en su concepto, es siempre interesante saber si un individuo que pretende contraer matrimonio tiene ó nó blenorragia, no solo por la oftalmía purulenta, que pudiera sobrevenir más tarde al hijo, la cual es fácil de evitar y curar, sino por los serios trastornos ginecológicos que puede determinar en la esposa, contagiándola. Se refirió á las metritis, salpingitis, pelvi-peritonitis y hasta al embarazo extrauterino, que puede sobrevenir á consecuencia de las alteraciones que la infección gonocócica determina en las trompas. Pero al lado de estas uretritis infecciosas hay otras puramente irritativas, químicas, pudieran llamarse, que desaparecen dejándose de curar los enfermos que las padecen. Bajo la preocupación de ir á infectar á la esposa, se atien-

den sus uretritis con tal empeño, que usando frecuentes lavados y aun cauterizaciones repetidas, acaban por mantener un padecimiento que desaparece con la suspensión de todo tratamiento. Citó algunos hechos en corroboración de su dicho é insistió con tal fundamento en la necesidad y ventajas del reconocimiento bacterioscópico que, con sus resultados negativos en estos casos, ayudaría muchísimo para dilucidar el asunto.

El Sr. GAVIÑO, abonando lo expuesto por el Sr. Zárraga, refiere el hecho de una señora, á quien el mismo Dr. Zárraga estuvo atendiendo con motivo de un aborto; 2 ó 3 días después sobreviene una fuerte elevación térmica y se advierten ciertos síntomas gripales; reinaba la gripa y se juzgó este caso como una de sus manifestaciones. El Sr. Zárraga se vió obligado á dejar de asistir á la señora por algún grave cuidado de familia, y se la recomendó al Sr. López Hermosa: la situación se complicó, el cuadro se presentó más serio, subió la cifra térmica á 40° y más, hubo delirio completo. En estas circunstancias, y con suma urgencia, practicó el Sr. Gaviño un análisis bacterioscópico, tomando para esto, con sumo cuidado, el moco que escurría del cuello uterino; hizo sus preparaciones y siembras, y  $\frac{1}{4}$  de hora después había hermosas y numerosas colonias de gonocócos; infección seria, pronóstico fatal: la señora sucumbió pocos días después. En corroboración de lo asentado por el Sr. Zárraga, sobre las uretritis descamativas por abuso de los antisépticos, citó el hecho de una cistitis de esta especie, que presentaba un enfermo de Texcoco. Lo que ha manifestado el Sr. Dr. Ramos, añadió, con respecto á la Tuberculosis, no es aplicable á los casos que se consideran actualmente, porque si el esputo que se analiza proviene de un territorio sano del pulmón, sin duda que no tendrá bacilos de Koch. En la uretra no pasa lo mismo.

El Sr. Dr. D. EDUARDO LICÉAGA, leyó su trabajo de Reglamento, titulado: «Algunos datos numéricos sobre la Tuberculosis en México.»—En seguida el Sr. Dr. D. Ismael Prieto llenó su turno correspondiente, presentando una Memoria titulada: «El tratamiento antirábico en México.»

El Sr. Dr. D. Ricardo Suárez Gamboa presentó á la Academia á una de las enfermas operadas por él, que figuran en la Memoria que escribió expresamente para optar á la plaza vacante en la sección de Ginecología. Dijo que casualmente encontró á dicha per-

sona y la invitó para tener el gusto de presentarla á los señores académicos. Hizo la relación sucinta de sus padecimientos y refirió también muy brevemente la historia de la operación que le practicó: diagnosticada la *ooforo-metro-salpingitis purulenta no quística*, le hizo la histerectomía completa por su procedimiento especial. Terminó diciendo: "Que presenta esta enferma, porque desea ir preparando á los señores académicos para recibir sus trabajos sobre las Peritonitis post-operatorias. Que tiene una estadística de siete casos: los dos primeros terminados por la muerte, los otros cinco, por la curación, después de reabierto el abdomen. Que en México no conoce ninguna estadística tan buena como la suya, y que irá presentando á la Academia á las otras enfermas sucesivamente."

Nombrado el que suscribe, para reconocer á esta persona, pasó á cumplir inmediatamente su cometido, manifestando después, que había reconocido á la operada por el Sr. Dr. Suárez Gamboa, la cual es una señora originaria de Barcelona, de 41 años de edad; que á juzgar por su aspecto y las referencias que da, goza en la actualidad de buena salud. Tiene en la parte media del vientre una cicatriz lineal, como de 8 á 10 centímetros de longitud, que se extiende desde el ombligo hasta la sínfisis púbica. La cicatriz es perfecta; no hay eventración ninguna; haciendo ejecutar á la interesada diversos esfuerzos, se adquiere la convicción de que la cavidad abdominal quedó perfectamente cerrada. Por el tacto vaginal se encuentra un muñoncito, plegado en todos sentidos, que está situado en el fondo del canal, algo inclinado hacia el lado izquierdo; inmediatamente atrás de este muñón, que es un recuerdo, por decir así, del cuello uterino, se advierte una cicatriz pequeña de dirección transversal, que parece corresponder á la colpotomía post-operatoria, de que habla el Sr. Suárez Gamboa. Ni por la palpación del vientre, ni por el tacto vaginal, ni por ambos medios de exploración combinados, llega á sentirse nada que haga sospechar siquiera la existencia de la matriz y sus anexos. Puede, pues, asegurarse que la excavación pélvica está vacía.

El que suscribe dió cuenta con la formal renuncia que del cargo de Secretario perpétuo de esta Academia ha tenido á bien presentar el Sr. Dr. D. José Ramón Icaza. Tomada en consideración, fué aceptada en votación económica; habiendo explicado antes el señor Presidente los verdaderos y justificados motivos de imposi-

bilidad que tiene el Sr. Dr. Icaza para desempeñar sus funciones. A moción de los Sres. Dres. Vázquez Gómez y Parra, de acuerdo con el señor Presidente, se convino en dirigir atenta comunicación al Sr. Icaza, dándole las más cumplidas gracias por sus importantes servicios. El mismo señor Presidente manifestó en seguida, que la Secretaría iba á dar lectura á una proposición suscrita por tres miembros de la Academia, la cual se relacionaba muy directamente con la manera de proveer la vacante que deja la renuncia aceptada. Dijo: que siendo uno de los signatarios de la proposición, creía de su deber fundarla, exponiendo entre otros motivos los siguientes: que no habiendo urgencia de despachar el asunto, podía aplazarse para más adelante, pudiendo entonces resolverse sin festinación; que por hoy el Secretario anual quedaba encargado del despacho de la Secretaría, evitándose así los trastornos consiguientes á la falta del Secretario perpétuo; que no habiendo previsto el caso el Reglamento, no decía que la elección de ese funcionario se hiciera inmediatamente; que atendiendo á que de las tres funciones que el Reglamento comete al Secretario perpétuo, solamente la relativa á la formación de la Historia de la Academia era la única que quedaría sin despachar, cosa que así había sido desde la creación de aquella plaza; por todas estas razones no veía por ahora inconveniente en organizar la Secretaría de la Academia, como estaba antes de la reforma reglamentaria que creó la plaza de Secretario perpétuo; supuesto que las atenciones relativas al periódico, órgano de la Corporación, estaban encomendadas al Administrador de la Gaceta y de la formación de la Historia, podía encargarse mejor á otro de los miembros de la Academia de una manera especial.

En seguida, el que habla dió lectura á la proposición siguiente: «Los que subscriben proponen á esta I. Academia, que se modifique el artículo 46 del reglamento en el sentido de que los dos Secretarios sean anuales como pasaba anteriormente.—Salón de sesiones, Abril 5 de 1899.—RUIZ, SORIANO, LICEAGA.—Dicha proposición fué aceptada por las dos terceras partes de los Señores socios presentes, habiendo votado quince por la afirmativa, y siete por la negativa. En consecuencia, el señor Presidente dispuso que pasara á la Comisión de Reglamento para que emita dictamen.

L. TROCÓNIS ALCALÁ.